



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0063714/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramitó la Licitación Privada 24/18, autorizada por Resolución Rectoral RR-2018-575-E-UNC-REC (fs. 158/159) para la "Provisión y colocación de equipos de Aire Acondicionado Data Center - UNC"; y

CONSIDERANDO:

Que del Dictamen de Evaluación 202/18 (fs. 189/190), elaborado por la comisión *ad hoc* designada por el Art. 3° de la citada resolución, surge como oferente admisible la firma BORDÓN LUIS EDUARDO (CUIT 20-18526648-7);

Lo manifestado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fojas 193 y 193vta.;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 194/196;

Por ello, y teniendo en cuenta que el acto se llevó a cabo con ajuste a las disposiciones de los Decretos 1023/01 y 1030/16, de la Ord. HCS 5/13, de la R.HCS 712/16 y de la R.R. 254/18,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Licitación Privada 24/18 convocada a los fines de que se trata a la firma BORDÓN LUIS EDUARDO (CUIT 20-18526648-7), invirtiendo en ello hasta la suma de \$ 4.996.559,10 (cuatro millones novecientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y nueve pesos con diez centavos), que será imputada a: Fuente 16 – Programa 80 – Subprograma 25 – Proyecto 05 – Actividad 00 – Dependencia 46 – Inciso 4 – Principal 3 – Parcial Obra 29 – Fondo Universitario 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv